

## CEIP BENITO MÉNDEZ TARAJANO

### NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PARA EL CURSO 2020-2021

Estimadas familias:

Debido a la situación actual de pandemia que estamos viviendo, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas; hemos tenido que modificar algunas normas de funcionamiento de nuestro centro; y elaborar un Plan de Contingencia que nos ayude a preservar la salud de toda nuestra comunidad educativa.

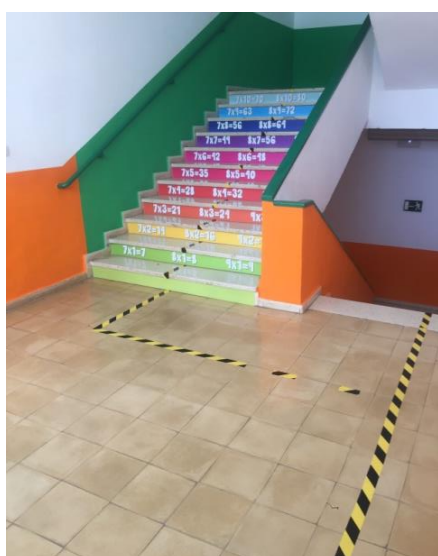
Por ese motivo, les pedimos que lean detenidamente esta información, y la trasladen a las personas que ustedes puedan tener autorizadas para recoger a sus hijos/as.

Agradecemos de antemano su comprensión, ayuda y colaboración en el cumplimiento de estas normas.

#### 1. NORMAS ESPECÍFICAS COVID-19:

a) Siguiendo las instrucciones del Protocolo de Prevención diseñado por la Consejería de Educación, hemos diseñado los accesos a las distintas instalaciones del centro (aulas, despachos, comedor,...) basándonos **en sistemas de sectores bloqueables**; que guiarán la organización de los espacios y los flujos de personas, para limitar al máximo los contactos entre los miembros de los diferentes sectores. Así se reducirá la posibilidad de cerrar todo el centro.

b) **Cada sector está compuesto por un determinado número de alumnado y profesorado**, que compartirán el acceso a las aulas (escaleras y pasillos), baños y patios.



c) Dentro de estos sectores se establecen los **“Grupos de Convivencia Estables”** o **“Grupos Burbujas”** en Educación Infantil y Educación Primaria.

d) De forma general, **se procurará mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros** en las interacciones entre personas en el centro educativo.

e) **La utilización de mascarillas es obligatoria para el alumnado de Educación Primaria en todos los momentos y durante toda la jornada escolar.** Deberán traer una mascarilla de repuesto (guardada en un dispositivo adecuado. Se recomienda un sobre de papel), y solicitamos que sean las mascarillas homologadas: quirúrgicas o higiénicas. El centro prohíbe las mascarillas de elaboración propia o que no cumplan con las normas sanitarias.

f) **El alumnado de Educación Infantil, tendrá que utilizar las mascarillas obligatoriamente: en las entradas y salidas del centro, así como en todos los desplazamientos que realicen fuera de su aula** (por ejemplo, cuando van al comedor). **Una vez estén en su aula, podrán quitarse la mascarilla.** (Aun así, desde el centro recomendamos el uso de la mascarilla en horario escolar a todo el alumnado).

g) El uso de **mascarilla será obligatorio para todo el profesorado y personal laboral del centro.**

h) **Medidas de prevención:**

-**Nos desinfectaremos las manos de manera meticulosa** al menos cinco veces durante la jornada escolar (entrar y salir de clase, o de cualquier otra actividad como el recreo o clases de E.F.; antes y después de las comidas o de ir al baño; y también después de estornudar, toser o sonarse la nariz). En cada aula y en los espacios comunes del centro, se han colocado dispensadores de gel hidroalcohólico para facilitar la higiene de manos. Así como dispensadores de jabón y papel en todos los baños.

- **Los aseos tendrán un aforo máximo de 1 alumno/a.**

-**Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos.**

-**Cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado al toser o estornudar.**

-**Usar pañuelos desechables de papel** (será obligatorio traer paquetes de pañuelos).

-**Saludarnos sin contacto físico.**

i) **El alumnado que haga uso del servicio de acogida temprana o tardía, tendrá la obligatoriedad de llevar puesta la mascarilla siempre.** Igual lo hará el alumnado **del servicio de Transporte Escolar.**

j) **Se desinfectarán y se extremarán las medidas de higiene y prevención;** realizando una limpieza y desinfección diaria de **todas las instalaciones del centro,** incluyendo los materiales, aulas u otros espacios de uso compartido.

k) **Las familias deberán tomarle la temperatura a sus hijos e hijas** antes de salir de casa. Aun así, **el centro le tomará la temperatura al alumnado una vez estén en la fila.**

l) **Las aulas estarán ventiladas** (ventanas y puertas abiertas)

m) **Se priorizará el desayuno en las aulas.**

n) **Acciones ante un posible caso:**

- **No asistirán al centro el alumnado, familiares, el personal docente y otras personas profesionales** que presenten síntomas sospechosos de la COVID-19:

- Cuadro clínico de infección respiratoria aguda.
- Aparición súbita, de cualquier síntoma de gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

● Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del sentido del olfato), ageusia (alteración del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros.

- En aislamiento por diagnóstico o sospecha de COVID-19.
- En cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19.

- **Las familias deberán alertar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19** y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena lo cual incluye, por supuesto, que el alumno/a no acuda al centro escolar.

- Si algún alumno/a presenta síntomas compatibles en el centro:

● Se ubicará un espacio separado y bien ventilado, de uso individual. Se colocará una mascarilla quirúrgica al alumnado; así como mascarilla FFP2, pantalla facial y bata desechable para la persona que se encargue de su cuidado.

● El responsable de COVID19 del centro se pondrá en contacto con el teléfono 900112061 y coordinará las acciones.

● Si así lo valorase, se contactará con la familia para acordar su recogida; y se le indicará que lo lleve a su domicilio, donde debe permanecer aislado. Y podrán ponerse en contacto con ustedes desde su Centro de Salud.

● En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112 y a la familia.

● Limpieza y desinfección de la sala de aislamiento, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores.

● Si el caso se confirma, se valorará en cada caso las acciones a realizar con el resto del alumnado, profesorado y personal no docente que hayan tenido contacto. Se deben reforzar las medidas para el control del absentismo.

- **El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen más vulnerable a la COVID-19** (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), **podrá asistir al centro**, siempre que su situación clínica lo permita y manteniendo las medidas de protección. Sería adecuado contar con el respectivo informe médico (podrá ser solicitado por el centro).

**La colaboración de las familias es muy importante en estos casos, para que el centro conozca en todo momento cualquier circunstancia que pueda afectar a la salud del alumno o alumna.**

ñ) **El alumnado con Necesidades Especiales de Atención Educativa (NEAE), seguirá con la atención y los servicios que el sistema educativo presta**, siempre con las máximas garantías posibles. La organización, horarios y atención se adecuarán a las características de este alumnado en cada una de las diferentes circunstancias.

## **2.-ENTRADAS y SALIDAS DEL ALUMNADO**

Siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y cumpliendo la normativa del Protocolo de Prevención contra la COVID-19 de la Consejería de Educación; **las entradas y salidas del alumnado se harán por diferentes puertas y en distintos horarios.**

El alumnado de **Educación Primaria** (de 1º a 6º nivel) y **Aula Enclave**, **entrarán a las 8:30 horas y su salida será a las 13.30 horas.**

El alumnado de **Educación Infantil** (de 3 a 5 años), **entrarán a las 8:45 horas y su salida será a las 13:15 horas.**

(NOTA: durante las días 16,17 y 18, estaremos en horario reducido y la salida será a las 12:15 infantil y las 12:30 saldrá primaria. El alumnado de 3 años, tendrá durante los 5 primeros días lectivos de curso, el periodo de adaptación con un horario especial).

Las entradas y salidas se efectuarán por niveles y ciclos

**PUERTA SECTOR 1** (c/ Dr. Severo Ochoa. Frontal del centro).



**1° Y 2° DE PRIMARIA:** Efectuará la entrada por esta puerta a las 8:30 horas y la salida a las 13:30 horas.

**INFANTIL DE 3 y 4 AÑOS:** Efectuará la entrada por esta puerta a las 8:45 horas y la salida a las 13:15 horas.

**PUERTA SECTOR 2** (c/ La Niña. Lateral del centro).



**3° Y 4° DE PRIMARIA:** Efectuará la entrada por esta puerta a las 8:30 horas; y la salida a las 13:30 horas.

**INFANTIL DE 5 AÑOS:** Efectuará la entrada por esta puerta a las 8:45 horas; y la salida a las 13:15 horas.

**PUERTA SECTOR 3** (c/ Hermano Álvarez Quintero. Frente al Hiperdino).



**5° Y 6° DE PRIMARIA:** Efectuará la entrada por esta puerta a las 8:30 horas y la salida a las 13:30 horas.

## **PUERTA SECTOR 4** (c/ Dr. Severo Ochoa. Frontal del centro).



**AULA ENCLAVE:** Efectuará la entrada por esta puerta a las 8:30 horas y la salida a las 13:30 horas.

### **2.1- NORMAS PARA LAS ENTRADAS**

a) **Todas las personas (alumnado y familias) deberán usar obligatoriamente mascarillas; y mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros**, entre unos y otros mientras están esperando la apertura de puertas.

b) **Sólo podrá venir una persona por alumno/a** a dejarlo y recogerlo del centro (para evitar aglomeraciones).

c) **Las puertas se abrirán 10 minutos antes de la hora establecida para la entrada de cada grupo**, y así facilitar la entrada progresiva del alumnado; **y se cerrarán 5 minutos después de la hora establecida.**

c) A la hora de la entrada, **NO PUEDEN ACCEDER al centro las familias. SOLO** entrará el alumnado.

d) **Las familias deben dejar libre las puertas para no obstaculizar al alumnado la entrada al centro.** Una vez que el alumno/a entre, deben despejar las inmediaciones y evitar concentraciones; cumpliendo así con el distanciamiento social.

e) **Por cada acceso al centro, entrará el alumnado que le corresponda;** ya que es una zona exclusiva para los grupos designados. Por ejemplo: si una familia tiene un alumno en 2º de primaria y otro en 6º de primaria; cada uno de ellos deberá acceder al centro por su acceso correspondiente (los hermanos de diferentes niveles, no accederán nunca por la misma puerta).

f) **El alumnado entrará y se situará en la fila correspondiente a su nivel y sobre su número de lista** (estarán pintados en el suelo). Estarán separados entre ellos por

la distancia de seguridad. **El/la tutor/a les tomará la temperatura** y subirán al aula. Seguirán los circuitos y direcciones establecidas, para no aglomeraciones y cruces entre diferentes grupos.

g) **El alumnado de Primaria que llegue tarde, no podrá acceder al centro con el alumnado de infantil en la siguiente apertura de puertas.** Tendrá que entrar por Secretaría. Y recordamos, que la entrada por secretaría: se hará siempre acompañado de un adulto (solo una persona y con mascarilla) y se firmará la hoja de retrasos.

h) Para poder cumplir correctamente con todas las normas establecidas, **les pedimos por favor que sean muy puntuales** y respeten al máximo los horarios establecidos para cada grupo.

## **2.2- NORMAS PARA LAS SALIDAS.**

a) **La sirena general del centro tocará a las 13:30h, para la salida del alumnado de Primaria.** TODO el alumnado de Infantil efectuará su salida 15 minutos antes, por lo que los familiares deben recogerlos puntualmente a las 13:15h. por las puertas correspondientes a cada nivel.

b) **El alumnado de infantil será recogido por un adulto autorizado** por los tutores legales del alumno/a. **Solo entrará una persona a recogerlo y llevará obligatoriamente mascarilla** que le cubrirá la nariz y la boca.

c) **El acceso de recogida del alumnado será el mismo que el acceso de entrada** al centro. Se recuerda que si tienen varios hijos o hijas en diferentes niveles, deberán acudir a recogerlos por la puerta correspondiente.

d) Una vez que recoja al alumno/a deberá dirigirse al acceso de salida que se tiene asignado. **NO se podrá acceder a otras zonas del centro y tampoco se podrá acceder al interior de los edificios.**

e) **No se podrá hablar con los tutores a la hora de la recogida del alumnado.**

e) El alumnado de Primaria que **tenga autorización, podrá irse solo.**

f) **Pasados diez minutos se cerrarán las puertas,** y el alumnado que no haya sido recogido, será llevado a secretaría para localizar a su familia.

## **2.3- OTRAS NORMAS DE ENTRADAS Y SALIDAS.**

a) Si se estableciera el servicio de **Acogida temprana y Tardía;** las entradas y salidas de este servicio se efectuarán por el portón principal (SECTOR 1).

b) Los horarios de entradas y salidas del comedor escolar, así como las puertas de entrega del alumnado comensal; se les comunicarán en breve.

### **3.- NORMAS BÁSICAS DEL CENTRO:**

a) Está totalmente prohibido durante la jornada escolar (8:30h a 13:30h) traer al centro cualquier tipo de **material olvidado** por el alumno (ropa, comida, material escolar...).

b) El uso del **UNIFORME** es obligatorio (su ausencia está tipificada como una falta leve) y es responsabilidad de las familias que el alumnado venga debidamente uniformado.

c) Los **MIÉRCOLES** y **VIERNES**, siguen siendo los **días de la FRUTA**. Pero siempre recomendaremos fruta y alimentos saludables para todos los días de la semana. Está totalmente prohibido alimentos como bollerías, golosinas, refrescos, etc. De momento y mientras dure la pandemia, **NO SE REALIZARÁ LA VENTA DE BOCADILLOS ni otros alimentos en el centro.**

d) **El uso de la AGENDA es obligatorio.** Hay que revisarla todos los días y las "notas" que se envían, firmadas por el profesorado, son oficiales y por tanto válidas; además de ser un elemento principal de comunicación directa con las familias. **Recuerden que la agenda se las proporcionará el centro y es cubierta con el dinero del material.**

e) Para facilitar la desinfección y limpieza diaria de las aulas, **el alumnado traerá al centro el material necesario para el trabajo diario** en su mochila. Podrá dejar material en el lugar establecido en el aula para cada alumno/a, pero **NUNCA** dejarlo debajo de las mesas.

### **4.- VISITAS DE FAMILIAS.**

Según el Protocolo de Prevención redactado por la Consejería de Educación, se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario, y se facilitarán las gestiones telemáticas. Se podrán realizar reuniones de tutoría a través de videoconferencias.

Las visitas de las familias, siguen siendo los primeros y terceros lunes de cada mes (aunque esto puede sufrir algunas modificaciones). **Las visitas de carácter imprescindible se realizarán exclusivamente bajo cita previa** (puede solicitarla a través de la agenda o por el canal de comunicación que establezca con su tutor/a); y se realizará cuando sea acordada y confirmada por ambas partes. También podrán ser citados desde el centro. **Ninguna familia podrá acceder al centro si no ha sido citada.**



**La comunicación e información de carácter general se realizará con el tutor/a vía ClassDojo, la agenda escolar, por correo electrónico o como el tutor/a establezca con cada familia.**

Si una familia es citada, **sólo podrá asistir un familiar** y tiene que venir sin el/la alumno/a, siguiendo las medidas de protección y prevención (como el uso en todo momento de mascarilla)

A principio de curso, pediremos a todas las familias, la **actualización de sus datos telefónicos y correos electrónicos.**

La Secretaría del centro seguirá abierta y realizando sus funciones. **Se les pide a las familias que intenten realizar todos los trámites administrativos con el centro por la vía telemática o telefónica.**

Si desea ser atendido por algún miembro del Equipo Directivo, **obligatoriamente deberá pedir cita.**

#### **5.- CONSEJOS.**

Para poder estar informado de todas las novedades que podamos ir comunicando desde el centro, les aconsejamos lo siguiente:

- a) Tenga descargada la aplicación ClassDojo en su teléfono habitual.
- b) Visiten con frecuencia la página web de nuestro centro ([www.ceipbenitoméndeztarajano.com](http://www.ceipbenitoméndeztarajano.com)) y el Facebook del colegio.
- c) Únase a nuestro canal de Telegram.
- d) Tener descargada la APP Familias de la Consejería de Educación en su teléfono habitual.

#### **6.-OTRAS INFORMACIONES.**

El servicio de Comedor, comenzará el **lunes día 21 de septiembre** para todo el alumnado (menos para el alumnado de 3 años, que lo hará el día 23 de septiembre).

Próximamente les informaremos de todas las normas relacionadas con el Comedor.

**Desde el centro les pedimos la máxima colaboración en el cumplimiento de las normas establecidas en el colegio. Entendemos que puede existir nerviosismo entre las familias por el comienzo del curso en las condiciones sanitarias actuales; pero no duden en preguntar cualquier duda o pedir alguna aclaración.**

**El centro está preparado y todo el equipo docente también, pero se hace muy necesaria la colaboración de todos y todas.**

**“TODO SALDRÁ BIEN”**

**El equipo directivo.**

